AÑO XXXVI

EL ECO DE CARTAGENA

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NÚM. 10305

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península.—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero.—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración

REDACCON Y ADMINISTRACION MAYOR 24

LUNES 9 DE MARZO DE 1896

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette, rue Caumartin 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

MAQUINAS Y HERRAMIENTAS

Para las minas, las fundiciones, obras públicas y para la agricultura.

Arados de doble vertedera, Bombas de gran rendimiento, Máquinas para panaderos, Norias especiales.

Especialidad en calderas y máquinas de vapor, cables de abacá y metálicos, vía férrea con sus wagonetas, plataformas y demás accesorios, correas, etcétera, etcétera.

Básculas y Cajas para caudales.

Excelentes referencias sobre la bondad de nuestros artículos.

CAMILO PEREZ LURBE

12. CASTELLINI 12

Reclutas á las filas

En previsión de que las necesidades de la guerra haga precisos nuevos envíos de tropas á la isla de Cuba, y á fin de que las bajas que resulten en los cuerpos de la Península puedan ser cubiertas con personal que tenga instrucción militar; visto lo prevenido en los artículos 9 y 149 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército; se llama para recibir instrucción militar en los cuerpos de Infantería á todos los reclutas excedentes de cupo del reemplazo de 1895 y á los del de 1894, no incorporados á filas, pertenecientes á las zonas de la Península é islas Baleares.

Los referidos reclutas del reemplazo de 1895, se concentrarán en las capitales de sus zonas el día 25 del actual y serán destinados por los respectivos Capitanes Generales á los cuerpos de Infantería de guarnicion en su región o distrito más próximo á los puntos de concentración.

Dichas autoridades darán cuantas órdenes consideren necesarias para el nombramiento, marcha y regreso de las partidas receptoras, que verificarán los viajes de ida y vuelta por ferrocarril y cuenta del Estado, como asimismo los contingentes conducidos por ellas.

Los referidos reclutas disfrutarán el socorro de 50 céntimos de peseta diarios, desde que salgan de sus casas hasta su incorporación á las partidas receptoras, é igualmente desde que sean baja en los cuerpos para regresar á sus hogares hasta su llegada á estos.

En analogía con lo hecho en otros llamamientos á filas se concede un plazo, que terminará el día 24 del mes actual, para que los reclutas á que se refiere el artículo 2.º puedan redimirse á metálico.

Oportunamente se dispondrá la fecha en que ha de terminar la instrucción de dichos reclutas del reemplazo de 1895, así como la de concentración de los excedentes de cupo del reeplazo de 1894.

A los reclutas que fallen á la concentración, se les aplicarán las prescripciones de la Real orden de 20 de Febrero de 1893.

Alcantarillado

Sobre este importantísimo asunto, se nos ha facilitado en el ayuntamiento la siguiente nota:

El día 2 de Marzo, la ponencia nombrada en sesión anterior por la comisión de ensanche y saneamiento, ha dado cuenta de lo que un primer estudio del proyecto de alcantarillado le ha hecho comprender necesario ó conveniente para que, resuelto bajo sus tres aspectos administrativo, económico y facultativo, se llegue cuanto antes á la realización de las obras.

Bajo el primer punto de vista está el proyecto comprendido entre las obras á que se refiere la ley de 18 de Marzo de 1895 para el saneamiento ó mejora interior y ensanche de las grandes poblaciones; y por tanto, y teniendo tambien en cuenta la ley especial creando esta comisión, despues de las discusiones detenidas se llegó, de acuerdo con el dictamen de la ponencia, á resolver que, segun lo prevenido en el artículo 17 de aquella ley, los autores del proyecto presenten un duplicado ya ofrecido, de todos los documentos á que se refieren los párrafos A; que el señor arquitecto municipal le complete con los documentos relativos á las expropiaciones que puedan ser necesarias y segun los párrafos B del mismo artículo; que para cumplimiento del artículo 29, el proyecto se exponga al público durante el plazo de 30 días; y que al mismo efecto, terminado ese plazo, el dicho facultativo del municipio emita su informe, teniendo en cuenta las observaciones ó reclamaciones que por escrito se hubieren presentado.

Todo esto es indispensable, según la ley, para que luego pueda la comisión de ensanche y saneamiento informar lo que proceda al Excmo. Ayuntamiento, que con su dictamen y el de la Junta de asociados que dice el mismo artículo 22, puede despues remitir el expediente al señor gobernador de la provincia para la tramitación ulterior, artículos 23 y 24, hasta obtener la R. O. aprobatoria.

Pero entre tanto la ponencia ha estudiado y seguirá estudiando no solo el proyecto bajo el punto de vista facultativo y de la tramitación que puede exigir, por lo que afecta al ramo de Guerra y á los servicios de Fomento ú otros, si que tambien muy principalmente la manera de arbitrar recursos para construcción de tan importantes obras, á fin de que este estudio pueda seguir sus trámites paralelamente ó en unión con el expediente antes dicho, y recibir á la vez ó casi á la vez la tambien indispensable aprobación superior.

La comisión ha deliberado con el detenimiento que merece tan importante punto; y tambien conforme en principio con las bases generales presentadas por la ponencia, ha convenido por unanimidad en que la contrata, mediante subasta, para la construcción de las obras de alcantarillado, debe con preferencia limitarse á su ejecución, sin que el ayuntamiento comprometa con el contratista y en la misma contrata la explotación luego del servicio ni aun como medio de pagar las obras; que los recursos para estos pagos, ó sea el importe del presupuesto según proyecto, 1365000 pesetas, pueden y deben arbitrarse entre los vecinos ó entre los propietarios de edificios. Y como el reparto entre los vecinos todos parece menos prácticamente posible, la ponencia y la comisión juzgaron preferible sea entre los dueños de las casas, con cuotas que tengan en cuenta todas ó algunas de las circunstancias, clasificación por calles, línea de fachada, superficie cubierta, número de pisos, riqueza imponible etc., etc. Y al objeto de reunir todos estos datos, á que los señores de la ponencia no pueden dedicar el trabajo y tiempo necesarios, se acordó solicitar del señor alcalde se ponga á las órdenes de la ponencia el personal idóneo, que bajo su dirección reuna ordenadamente tales antecedentes.

Del avance presentado por la ponencia bajo la base de 5500 casas, que parece son próximamente las comprendidas en el recinto murado y barrios de Santa Lucía, Concepción y San Antón, á que se refiere el proyecto de alcantarillado, y con cuotas variando de 1 á 3, segun todas aquellas circunstancias á tener en cuenta, resulta que si el reparto en una sola vez de la cantidad 1365000 pesetas entre próximamente 15000 cuotas sencillas, podría dar como valor de este importe algo oneroso para gran parte de los propietarios, el desembolso, por ejemplo, en cuatro años, casi el tiempo durante el que se han de ir pagando las obras, á ejecutar en 3 años según condición del proyecto, puede ser muy tolerable.

Pero si esta idea, cuya aceptación definitiva ó no acordó la comisión dejar en suspenso hasta que la ponencia pueda presentarla detallada y fundada en aquellos datos á reunir, no resultare tan factible como por ahora parece, los fondos necesarios para el pago de las obras, podrían ser arbitrados por el ayuntamiento, mediante empréstito, á que la misma ley le autoriza, y pagadero por ejemplo en 10 años, mediante ese mayor número de plazos para el reparto entre los propietarios, que tendrían así cuotas anuales fáciles de soportar y con mucho inferiores á lo que hoy les cuesta la falta de alcantarillado.

La Ponencia, á la vez que estudia el asunto bajo el dicho aspecto económico y para presentar bases concretas, se ocupará tambien de estudiar el proyecto bajo el punto de vista facultativo y de redactar los pliegos de condiciones para la subasta tomando por base los preceptos de la Ley, Títulos V y VI.

Y así en resúmen, luego que se hayan seguido los trámites, que según lo dicho deben preceder á la intervención de esta Comisión de ensanche y saneamiento, la ponencia primera y después la comisión podrán emitir completo su dictamen bajo todos los aspectos administrativo, económico y facultativo; y todo completo puede ser así objeto de las tramitaciones y resoluciones ulteriores.

TIJERETAZOS

Dice «El Liberal» que los ejércitos rebeldes de Cuba son ejércitos de galgos.

No está mal dicho, pues en vez de combatir parece que están formados para correr.

Para ellos está de más el Mauser y el Remigton; el arma que esgrimen es las piernas y bajo este punto de vista no hay quien les gane: se pierden de vista.

Si alguna vez fuera posible que se salieran con su empeño, habría que creer que se pueden ganar batallas huyendo del terreno del combate.

Y para ese viaje no se necesitan pólvora ni balas, sino unas buenas zapatillas y unas piernas de acero

—

«El Imparcial» lleva muy á mal que «El Heraldo» se ocupe de la gestión diplomática que el gobierno lleva entre manos con motivo de la cuestión con los Estados Unidos.

Y «El Heraldo» confiesa su imprudencia y entona el yo pequé.

Pero no queriendo ser solo en la *media anega* —que dicen en el campo— le echa en cara á «El Imparcial», que se ocupe á diario de los cañones que tenemos, de los fusiles que compramos y de otras mil cosas que deben estar reservadas en momentos como los presentes.

Buen par de recordatorios.

Y oportunos.

Porque ni «El Heraldo» ha vuelto á ocuparse más en la labor diplomática, ni «El Imparcial» apunta en su último número nada de armamentos.

Una lección á tiempo vale mucho.

—

Para patriotismo de oro puro, el del presidente del Casino español de Méjico.

Actualmente se encuentra en Cádiz contratando un buque que los españoles de Méjico regalan á la madre patria, para el cual buque ha dado el citado presidente 10000 duros.

Y no es esto lo mejor, siendo tan bueno.

Lo mejor es que el patriota Sr. Basagoiti, que así se llama el presidente del Casino español de Méjico, ha ofrecido á España toda su fortuna si llega el caso de la guerra con los Estados Unidos.

Tal es la suerte de esos aventureros desgraciados que circunscriben su nombradía á los retretes. Poetas ó dandys, ricos que han salido de la nada, ó segundones de familia, todos dejan en las sendas engañosas de la celebridad su reposo, sus medios de existir y muchas veces, hasta su honor. Cesarini estaba imbuido en ciertas ideas muy divulgadas en lo general, á saber: que las inglesas se casan por amor que son novelescas en extremo, y que las herederas jóvenes son tan abundantes como los granos de enebro entre los tres mares. Por lo demás, su vanidad se había alimentado tan locamente, que le iba minando todo su sistema intelectual y moral.

Cuando Cesarini llegó á la puerta de su albergue, tendió la vista por todos lados con grande atención: porque se figuraba que hasta en aquel lugar retirado habría quien deseara arrojar una mirada sobre el poeta célebre, y ocultaba su vivienda de todo el mundo; su alimento era una tostada de pan con manteca y los que le solicitaban para hablarle eran dirigidos al «Club de los viajeros,» donde iba él á recibirlos. Tendió la vista por todos lados repito, y percibió una figura alta, embozada en una capa, que efectivamente le había seguido desde el parage más poblado de la ciudad; pero aquella persona retrocedió al instante y desapareció; el italiano subió á su cuarto situado en

dy y en su oportunidad podremos hacer uso de sus espresiones. Ahora podeis ir á descansar, veo que bastante lo necesitais. Adios, mi nuevo amigo.

Hace mucho tiempo que tengo una especie de presentimiento, decia Lamley entre sí, dirigiéndose á pasos lentos hácia su morada, que me tiene temeroso de que á esta muchacha singular se le haya metido en la cabeza alguna fantasía novelesca por Maltravers; pero yo impediré que semejante incidente llegue á madurarse, yo impediré que produzca una catástrofe sensible. Ya me he asegurado por Júpiter, de un instrumento útil; qué mochuelo es el tal poeta! pero Casio era lo mismo y Yago supo sacar partido de él. Si Yago volviera hoy á nacer y renunciára á la nécia manía de vengarse, ascenderia por lo menos á primer miniatro.

Pálido, bosco, estenuado, llegó al fin Castruccio Cesarini á su miserable alojamiento en el arrabal de Chelsea. Su fortuna se habia disipado; la habia despilfarrado por querer ofrecer el mas pobre pasto á una imbécil é insaciable vanidad; por querer representar á despecho de la naturaleza y de las circunstancias, el papel de un elegante trovador moderno; comprando caballos y joyas, haciendo imprimir en vitela con cortes dorados, unos poemas invendibles; todo con el objeto de ser mas de moda, ya que no podia ser mas célebre que Ernesto Maltravers.

fortuna en todas partes, mi estrella palidece delante de la suya donde quiera que le encuentro; leí mi sentencia en cuanto le ví presentarse.

—Sí, es Maltravers; repuso gravemente Ferrers: no es muy grande el peligro. Florencia le ha visto muy pocas veces, y él no la admira mucho; no obstante, mi prima es un partido soberbio y él es ambicioso. Es necesario estar muy prevenido, Cesarini; os digo en confianza que Maltravers me disgusta tanto á mí como os puede disgustar á vos, y que os ayudaré á destruir las esperanzas que él tenga por esa parte.

—Noble, generoso amigo!... Con todo, él es mas rico, es de un nacimiento mas elevado que yo.

—Bien podrá ser así; pero atendiendo á la posición de lady Florencia, todos los aspirantes inferiores sean cual fuere su grado, son mirados casi á un mismo nivel. No os negaré que yo preferiría verla casada con un igual suyo, con un compatriota; mas yo os miro con aprecio y distinción y detesto á Maltravers. Ella es novelesca, loca por la poesía y, á lo que imagino, tambien es poeta; sois muy apropósito para interesarle; pero ay! cómo podreis verla al presente.

—Verla! qué quereis decirme?

—Sí... ¿no le habeis declarado vuestro amor esta noche? yo creia habérselo oido decir. Si así ha sido ¿podreis suponer si por un momento que lady Flo-